Radicado: 20218600104803

Documentos Internos

Codigo de Dependencia (860)

San Jose de Cucuta, 09 de Noviembre de 2021

Doctora
CAROLINA JOYA NUNEZ
Secretaria General
SECRETARIA GENERAL

Asunto: Solicitud propuesta adicional SERFUNORTE - Los Olivos

REFERENCIA: **CONTRATO MC-SEG-00245-2021**

FECHA INICIO: **17/03/2021**

FECHA TERMINACION: **30/12/2021**

Como **SUPERVISOR** del contrato referenciado, de manera respetuosa acudo a su Despacho con el fin de solicitarle adición tanto en tiempo como en dinero, por espacio de **DOS (02) MESES** contados a partir del **01 DE ENERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022** por la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($15.443.730,oo) M/Cte.,** toda vez que este monto equivale al valor de dos (02) meses del vigente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES,** siendo su objeto contractual: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL".**

La necesidad obedece al cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, Auxilio funerario, y con el fin de asegurar los servicios Exequiales a los pensionados en los meses de **ENERO Y FEBRERO** del próximo año, fecha en la cual como es de su conocimiento no se ha abierto la vigencia para realizar un nuevo contrato, y estadísticamente se ha comprobado que la obligación es más onerosa para el Departamento al cancelar independientemente **AUXILIOS FUNERARIOS.**

Conforme a lo expuesto, me permito allegar la **PROPUESTA DE ADICIÓN No.1010 –3524/2021** bajo el Radicado No.2021-840-025264-2 de fecha 05 de Noviembre de 2021, a nombre de **SERFUNORTE – LOS OLIVOS,** quedando evidenciado y confirmado que el monto para los meses de Enero y Febrero de 2022, equivale al mismo valor del contrato actual.

Atentamente,

DANIEL GARCIA NEGRON
AREA DE PENSIONES

Anexos: Propuesta de adición servicios exequiales para los pensionados del Departamento Norte de Santander

Aprobo	DANIEL GARCIA NEGRON		
Revisado	DANIEL GARCIA NEGRON		
Proyecto	DANIEL GARCIA NEGRON		

860

San José de Cúcuta, 09 de Noviembre de 2021

Doctora
EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ
Secretaria General
Gobernación
Departamento Norte de Santander
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD PROPUESTA ADICIONAL SERFUNORTE-LOS OLIVOS**
REFERENCIA: **CONTRATO MC-SEG-00245-2021**
FECHA INICIO: **17/03/2021**
FECHA TERMINACION: **30/12/2021**

Como **SUPERVISOR** del contrato referenciado, de manera respetuosa acudo a su Despacho con el fin de solicitarle adición tanto en tiempo como en dinero, por espacio de **DOS (02) MESES** contados a partir del **01 DE ENERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022** por la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($15.443.730,oo) M/Cte.**, toda vez que este monto equivale al valor de dos (02) meses del vigente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES**, siendo su objeto contractual: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL".**

La necesidad obedece al cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, Auxilio funerario, y con el fin de asegurar los servicios Exequiales a los pensionados en los meses de **ENERO Y FEBRERO** del próximo año, fecha en la cual como es de su conocimiento no se ha abierto la vigencia para realizar un nuevo contrato, y estadísticamente se ha comprobado que la obligación es más onerosa para el Departamento al cancelar independientemente **AUXILIOS FUNERARIOS.**

Conforme a lo expuesto, me permito allegar la **PROPUESTA DE ADICIÓN No.1010 – 3524/2021** bajo el Radicado No.2021-840-025264-2 de fecha 05 de Noviembre de 2021, a nombre de **SERFUNORTE – LOS OLIVOS**, quedando evidenciado y confirmado que el monto para los meses de Enero y Febrero de 2022, equivale al mismo valor del contrato actual.

Atentamente,

DANIEL GARCIA NEGRÓN
Coordinador Fondo Territorial de Pensiones

Anexo: Propuesta en (9) folios.

Aprobó: DANIEL GARCÍA NEGRÓN	Coordinador Fondo Territorial de Pensiones	
Revisó: JESSY CAROLINA ORTEGA HERNANDEZ	Asesora Jurídica Externa	
Proyectó: NANCY EUGENIA ROSALES NÚÑEZ	Auxiliar Administrativa	

1010 - **3524**/2021

San José de Cúcuta, Noviembre 04 de 2021.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2021-940-025264-2
2021-11-05 15:57 - ARCHIVO7
Destino: 940
CC:
Remite: LOS OLIVOS BERTHA MA
Asunto: PROPUESTA ADICION
Folios: 8
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctora
EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
Secretaria General
Gobernación del Norte del Santander
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE ADICIÓN SERVICIOS EXEQUIALES PARA LOS PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO N.DE.S.

*Reciba a nombre de **SERFUNORTE – LOS OLIVOS** un cordial saludo.*

La presente tiene por objeto informarle que el Contrato de prestación de Servicios Exequiales MC-SEG-00245-2021 suscrito entre la Gobernación del Norte de Santander y nuestra entidad Serfunorte – Los Olivos, por el periodo comprendido entre 17 de Marzo de 2021 al 30 de Diciembre del 2021, para la atención de los servicios exequiales amparados por el programa de previsión exequial a los pensionados del Ente Territorial está próximo a vencerse, por tal motivo me permito presentar propuesta de adición por un plazo de dos (2) meses, para los 423 pensionados del Departamento y su grupo familiar.

Por lo anterior, Doctora Edna, respetuosamente acudo a su despacho para presentar propuesta de adición de los servicios exequiales, con el valor del programa exequial para los 423 pensionados.

Sin otro en particular, me suscribo de Usted.

Con sentimiento de aprecio.

BERTHA MARINA LEAL ALARCÓN
Gerente



Proteger a su familia es el más hermoso homenaje al amor

Con nuestro servicio buscamos resguardar a los pensionados de la entidad Territorial, y sus familias en todo el territorio nacional. Si aún o cuenta con un plan de protección exequial, venga, conozcanos y afilie ya a quienes mas ama.

Un homenaje al amor

Olivos

muchas familias, muchas respuestas

La cadena nacional de FUNERALES LOS OLIVOS, pensando en el bienestar de todos ustedes y el de su grupo familiar, conocedores de la difícil situación que se genera cuando fallece un miembro de la familia y la necesidad que tienen las Entidades de brindar una protección efectiva en los momentos difíciles. Se permite ofrecer el plan de PROTECCION FAMILIAR EN GRUPO EXEQUIAS que a continuación describimos:



Grupo familiar

PARAMETRO 1°

Con el ingreso al Plan cada **TITULAR** puede cubrir el riesgo de sí mismo y su grupo familiar básico que está compuesto por los **Beneficiarios Directos** que son: Cónyuge o compañero permanente sin límite de edad, sus hijos hasta los Treinta (30) años de edad, hijos con incapacidad física sin límite de edad y los **padres del afiliado sin límite de edad.** Si la persona asegurada es soltera(o) su grupo familiar estaría conformado por sus padres **sin límite de edad**, hermanos hasta cumplir Treinta (30) años de edad y hermanos con incapacidad física y mental sin límite de edad.

- **CUBRIMIENTO**

✓ El cubrimiento será inmediato a estos servicios para cualquier calamidad, a partir de la firma del contrato.

✓ Protección para el grupo familiar del pensionado hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato resultante de la presente convocatoria, así haya fallecido el beneficiario principal del Plan Contratado por el Departamento.

✓ Cubrimiento exequias completo al pensionado incluyendo sin costo adicional su núcleo familiar.

NUESTRO SERVICIO LE GARANTIZA

PARAMETRO 1°	DURANTE LA AFILIACION	Cobertura Inmediata de los servicios exequiales por cualquier clase de calamidad a partir de la suscripción del contrato resultante de la presente invitación pública.
		• Cubrimiento a nivel local, regional y nacional, sin costo adicional para el pensionado.
		• Disponibilidad de servicio continúo durante las veinticuatro (24) horas al día durante el plazo de ejecución del contrato resultante de la presente convocatoria.
		• Suministro de los Carnés de identificación para cada pensionado.
		• Cubrimiento Exequial completo al Pensionado incluyendo sin costo adicional su núcleo familiar.
		Entiéndase por Grupo Familiar:
		PARA EL PENSIONADO SOLTERO.
		•Padres sin límite de edad
		•Hermanos menores de treinta (30) años.
		•Hermanos con incapacidad física y mental sin límite de edad.
		PARA EL PENSIONADO CASADO.
		•Padres sin límite de edad.
		•Cónyuge o Compañero permanente sin límite de edad.
		•Hijos menores de treinta (30) años.
		•Hijos con incapacidad física sin límite
		Protección para el Grupo Familiar del Pensionado hasta la fecha
		de terminación del plazo de ejecución del contrato resultante de la
		presente convocatoria, así haya fallecido el beneficiario principal del
		Plan Contratado por el Departamento.

PARAMETRO 2°	EN EL DECESO	• Atención y orientación a la hora en que se presente el fallecimiento del pensionado o de algún miembro de su grupo familiar.
		• Traslado local, regional y Nacional del cuerpo sin costo adicional.
		• Preparación del cuerpo para la velación.
		• Suministro del cofre o ataúd para escoger entre cuatro (4) referencias.
		• Suministro de Cofre Cenizario en el evento de optar la familia del
		Pensionado por la Cremación.
		• Diligencias Notariales de Defunción.
		• Remesa de carteles y cinta con el nombre del fallecido.
		• Impuesto de Inhumación.

PARAMETRO 3	EN LA VELACION	• Sala de velación por veinticuatro (24) horas.
		• Arreglo Floral
		• Libro de Oraciones.
		• Libro Recordatorio
		• Registro de Visitantes.
		• Servicio telefónico local.
		• Servicio de Cafetera.
		• Asesoría Psicológica profesional en el manejo del duelo.
		• Cancelación de la misa de exequias en la Iglesia que escoja la familia del fallecido.
		• Tarjetas de Agradecimiento.

PARAMETRO 4°	EN EL CORTEJO	• Carroza de Lujo para transportar el cuerpo desde el lugar de velación a la iglesia y posteriormente al campo santo.
		• Transporte para acompañantes, el cual deberá garantizar el desplazamiento de los mismos desde la Sala de Velación hasta la iglesia y el cementerio.
		• Honras Fúnebres o servicio religioso.
		• Préstamo y traslado de mobiliario y equipo para velación, novenario y última noche, sin costo adicional para la familia del fallecido.

PARAMETRO 5°	DESTINO FINAL	**DESTINO FINAL: (Entre una de las siguientes opciones)**
		Auxilio para bóveda o cremación
		Inhumación en tierra en cementerio municipal y/o Parque Cementerio por cuatro (4) años.
		1) Auxilio para costo de apertura y adecuación de lote en parque cementerio y/o Cementerio Municipal hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000) sin que ello implique para el pensionado y/o su familia sufragar costos adicionales por este concepto (apertura del Lote).
		2) Auxilio para cremación hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($350.000) más el Suministro de cofre cenizario sin costo adicional para la familia del fallecido, en Parque Cementerio y/o cementerio municipal en el evento de prestarse este servicio.
		3) Cubrimiento total de la Cremación en la ciudad de Cúcuta, y a nivel nacional operara el auxilio económico hasta de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($350.000).
		4) Bóveda en cementerio municipal y/o Parque Cementerio hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000)

En el evento de no utilizar la familia del fallecido los servicios ofrecidos por la firma que resulte adjudicataria del presente proceso, por encontrarse fuera del radio de acción (80KM) este otorgará un auxilio de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000), los cuales serán pagados dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, previa verificación de la validez de los soportes presentados.

[redacted]

SERVICIOS ADICIONALES:

- Seminario de asistencia psicológica para manejo de pérdida de un ser querido **"TALLER DEL DUELO".**
  - ✓ Asistencia Personalizada para el manejo del Duelo
  - ✓ Taller Elaboración del Duelo
  - ✓ Encuentros por la Vida
  - ✓ Grupos de Apoyo
- Servicio de Velación Virtual.
- Servicio de Cementerio Virtual
- Celebración eucarística al mes de fallecimiento, con invitación extensiva a parientes y allegados de la familia.
- Celebración eucarística al aniversario de fallecimiento, con invitación extensiva a parientes y allegados de la familia.
- Área Protegida "Asistencia Médica"
- Asesoría Jurídica.

- **VALOR DEL PLAN**

De acuerdo a los términos de referencia de esta propuesta que sería para DOS (2) Meses:

Valor Mes $7.721.865.oo

Valor Total (2) Meses ..... **$ 15.443.730.oo**

✓ **TOTAL PENSIONADOS 423 CON COBERTURA A SU GRUPO FAMILIAR.**

Son QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE.

FORMA DE PAGO:
Mensualidad vencida, dentro de los ocho (8) primeros días de cada mes, previa certificación de constancia de cumplido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato con el visto bueno del secretario general del Departamento, acompañado del pago de seguridad social y parafiscales.

[redacted]

Si el lugar del fallecimiento está fuera de área metropolitana de Cúcuta, el Zulia, Villa del Rosario, Los Patios, San Cayetano, o más de 80 kilómetros de cualquiera de las sedes de **SERFUNORTE LOS OLIVOS,** se puede tomar la siguiente opción:

- No utilizar los servicios ofrecidos en cuyo caso **SERFUNORTE LOS OLIVOS,** otorgará un auxilio hasta **($1.800.000)** un millón ochocientos mil pesos moneda corriente.

DONDE ESTAMOS UBICADOS

LUGAR DE EJECUCION: Será a Nivel Nacional, Regional o Local, de acuerdo a la ubicación del fallecido dentro del territorio nacional.

Nuestra red está a nivel nacional en las siguientes ciudades:

❖ ARANZAU(Caldas)	❖ CHIA	❖ CHINCHINA	❖ RIOHACHA
❖ ARMENIA	❖ CARTAGO	❖ IBAGUE	❖ SANTAFE DE BOGOTA
❖ B/BERMEJA	❖ CUCUTA	❖ MANIZALES	❖ RIOSUCIO
❖ BARRANQUILLA	❖ TULÚA	❖ MEDELLIN	❖ VILLAVICENCIO
❖ BUCARAMANGA	❖ ESPINAL	❖ MONTERIA	❖ ZARZAL
❖ BUGA	❖ FLORENCIA	❖ NEIVA	❖ DOS QUEBRADAS
❖ CALI	❖ GARZON	❖ PALMIRA	❖ NEIRA
❖ CARTAGENA	❖ GIRARDOT	❖ PEREIRA	❖ PACORA
❖ MANIZALES(Caldas)	❖ SAMANA	❖ MAGANGUE	❖ SOGAMOSO
❖ SANTAMARTA	❖ DUITAMA		

FRANQUICIA

❖ OCAÑA (N .de S.)	❖ SOACHA (Cund.)	❖ ZIPAQUIRA(Cund.)	❖ FUNZA (Cund.)
❖ SAN GIL (Sder.)	❖ FUNZA (Cund.)	❖ MESITAS (Cund.)	❖ FACATATIVA (Cund.)
❖ UBATE(cmarca)	❖ POPAYAN(Cun)	❖ BUENAVENTURA	❖ BARBOSA (Sder)
❖ SOCORRO(Sder)	❖ CHARALA(Sde)		

CONVENIOS

❖ SARAVENA	❖ TUNJA	❖ UREÑA (Venezuela)	❖ SAN ANTONIO (Venezuela)
❖ PASTO	❖ POPAYÁN	❖ ARAUCA	❖ SAN CRISTOBAL(Venezuela)
❖ VALLEDUPAR	❖ PAMPLONA		

Al despedirnos, cordialmente, le dejamos la siguiente inquietud, esta es una importante decisión y **SERFUNORTE- LOS OLIVOS** ofrece todas las facilidades y garantías en los momentos de emergencia y calamidad familiar.

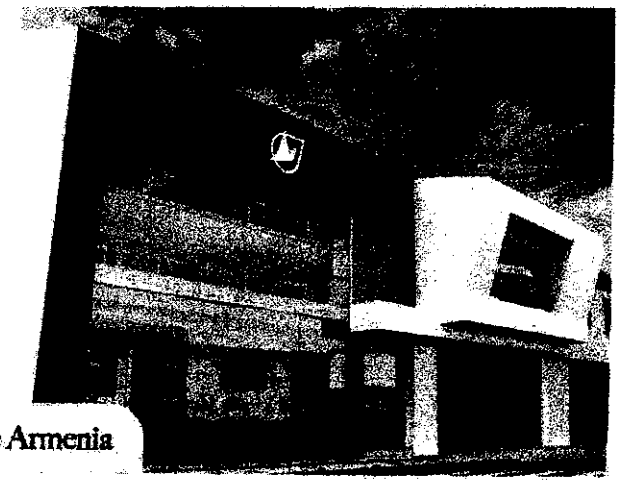
Cordialmente,

BERTHA MARINA LEAL ALARCÓN
Gerente



Sede Cúcuta

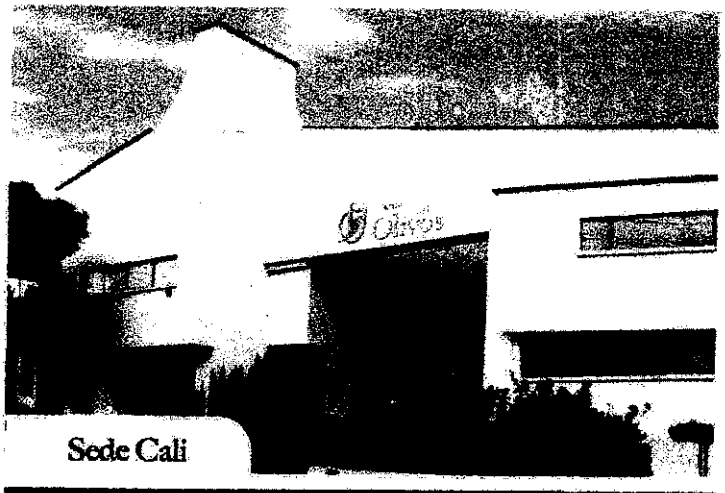




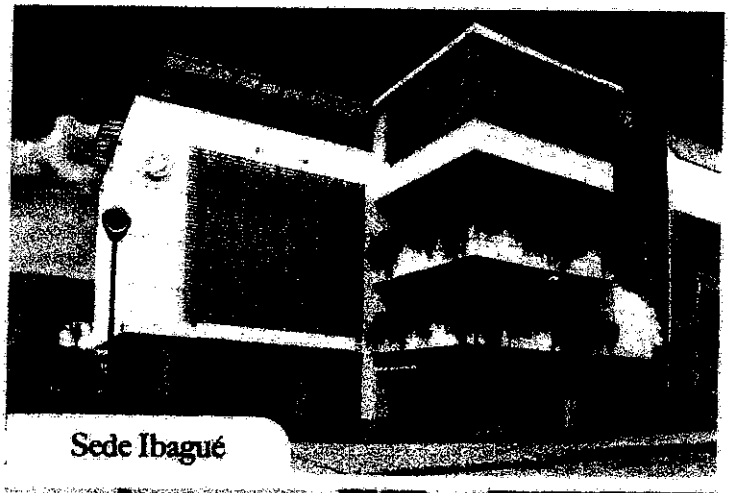
Sede Armenia



Sede Barranquilla



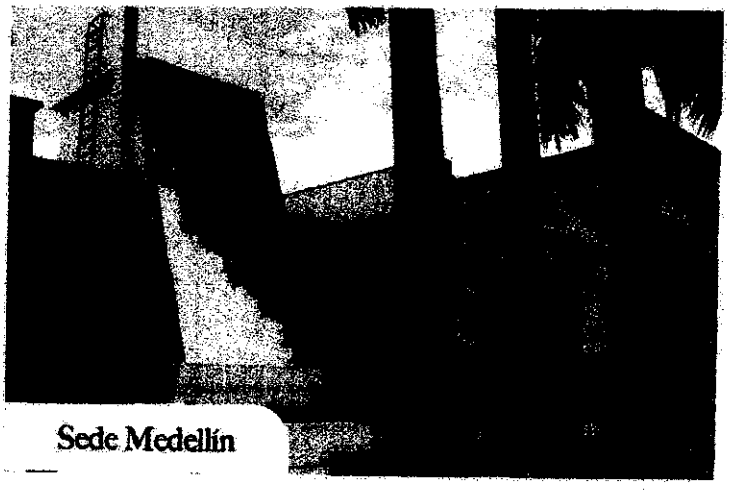
Sede Cali



Sede Ibagué



Sede Manizales



Sede Medellín



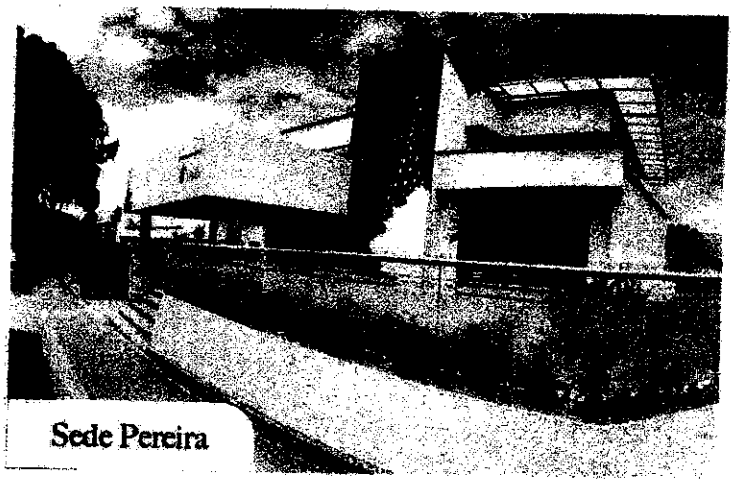
Sede Monteria



Sede Neiva



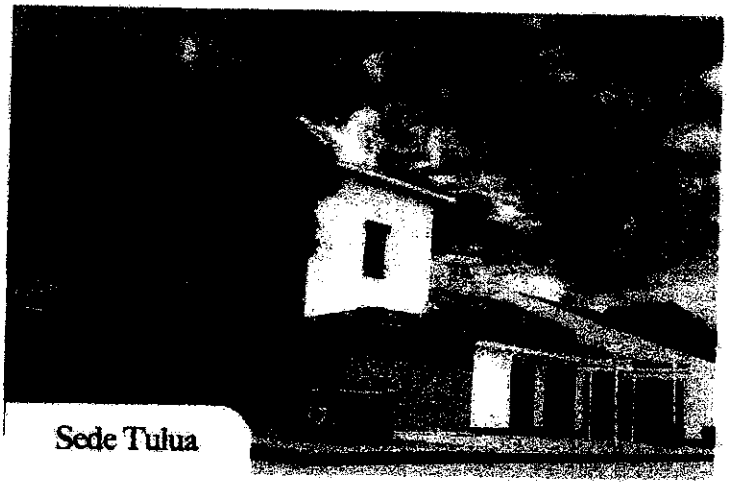
Sede Pasto



Sede Pereira



Sede Santa Marta



Sede Tulua



Sede Villavicencio

Un homenaje al amor

Los Olivos